

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

Título del contrato: Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en Sevilla.

Exp. BAM: CONTR 2024 0000535368

Códigos CPV: 79710000-4 Servicios de seguridad
79714000-2 Servicios de vigilancia
79711000-1 Servicios de vigilancia de sistemas de alarma
79713000-5 Servicios de guardias de seguridad
50610000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad

Inmueble: Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Camino de los Descubrimientos, s/n
41092 Sevilla

Exp. ACUERDO MARCO: CONTR 2019 279185 «Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior con destino a Inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales».

Exp. Lote: n.º 48: LOTE 2023 4214. **Denominación:** Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en la Provincia de Sevilla de valor estimado superior a 500.000 €.

Procedimiento de adjudicación: Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación.

Tipo de tramitación: Ordinaria.

Plazo de duración: 511 días. Fecha de inicio: **08/08/2024**. Fecha fin: **31/12/2025**.

Prórroga: Se contempla la posibilidad de prórroga del contrato por un plazo máximo de un año adicional.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA excluido)		IMPORTE IVA		IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA incluido)	
Anualidad 2024	78.560,41 €	Anualidad 2024	16.497,69 €	Anualidad 2024	95.058,10 €
Anualidad 2025	201.887,44 €	Anualidad 2025	42.396,36 €	Anualidad 2025	244.283,80 €
Total:	280.447,85 €	Total:	58.894,05 €	Total:	339.341,90 €
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN TOTAL (IVA excluido EN LETRA: Doscientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos.					

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

En la tramitación del expediente de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (en adelante contrato basado en Acuerdo Marco), se han puesto de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 23 de febrero de 2024, se formalizó el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (expediente CONTR 2019 0000279185, en adelante Acuerdo Marco), tras haber sido declarados de necesaria uniformidad los servicios integrados para la seguridad interior en inmuebles de la Junta de Andalucía mediante Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Patrimonio -entonces competente por razón de la materia-, publicada en el BOJA nº 246 de 21 de diciembre de 2018, revistiendo el carácter de homologados, conforme al artículo 37 del Decreto 39/2011, 2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (en adelante Decreto 39/2011), entre la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y las diferentes empresas que resultaron homologadas en cada uno de los 72 lotes que lo componen. El mismo tiene una duración inicial de dos años, finalizando el 22 de febrero de 2026, pudiendo ser objeto de prórrogas anuales con un máximo de dos años.

Segundo.- El 28 de mayo de 2024, el INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) suscribe Documento de Licitación para la celebración del Contrato Basado en el Acuerdo Marco.

Tercero.- Previo informe preceptivo de la Secretaría General de Interior de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior emitido el 5 de junio de 2024, con fecha 13 de junio de 2024 el IAPH envía invitación a las empresas seleccionadas en el lote 48 del Acuerdo Marco, a saber, EULEN SEGURIDAD, S.A., GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., ILUNION SEGURIDAD, S.A., SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. y SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A., otorgándoles un plazo de 13 días naturales para la presentación de ofertas.

Cuarto.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, concurren a la licitación todas las empresas invitadas.

Quinto.- Valoradas las proposiciones presentadas por el Técnico del Departamento de Obras e Infraestructuras del IAPH, se han obtenido las siguientes puntuaciones en la modalidad 2: Vigilancia y mantenimiento de sistemas con conexión a CRA:

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 2 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sobre 1 SIREC: Criterios ponderables mediante juicios de valor:

A) Calidad de la descripción del activo y entorno

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Realiza una exhaustiva descripción del entorno social, cultural, económico, urbanístico, etc. Realiza una exhaustiva descripción del activo (características constructivas, medidas físicas de protección, cerramientos, etc). Realiza una muy buena descripción del los elementos que componen el activo. Contempla una detallada identificación de amenazas. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Realiza una somera descripción del entorno social, cultural, económico, urbanístico, etc. Realiza una exhaustiva descripción del activo (características constructivas, medidas físicas de protección, cerramientos, etc). Realiza una exhaustiva descripción del los elementos que componen el activo. Contempla una exhaustiva identificación de amenazas. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	No presenta una descripción del entorno social, cultural, económico, urbanístico, etc. No presenta una descripción del activo (características constructivas, medidas físicas de protección, cerramientos, etc). No presenta una descripción del los elementos que componen el activo. Contempla una somera identificación de amenazas. (0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Realiza una exhaustiva descripción del entorno social, cultural, económico, urbanístico, etc. Realiza una detallada descripción del activo (características constructivas, medidas físicas de protección, cerramientos, etc). Realiza una exhaustiva descripción del los elementos que componen el activo. Contempla una somera identificación de amenazas. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una somera descripción del entorno social, cultural, económico, urbanístico, etc. Realiza una exhaustiva descripción del activo (características constructivas, medidas físicas de protección, cerramientos, etc). Realiza una detallada descripción del los elementos que componen el activo. Contempla una exhaustiva identificación de amenazas. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	No presenta una descripción del entorno social, cultural, económico, urbanístico, etc. No presenta una descripción del activo (características constructivas, medidas físicas de protección, cerramientos, etc). No presenta una descripción del los elementos que componen el activo. Contempla una somera identificación de amenazas. (0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 3 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, realiza una detallada evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Realiza una somera descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, realiza una exhaustiva evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Realiza una exhaustiva descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, realiza una insuficiente evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. No presenta una descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, realiza una detallada evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Realiza una detallada descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, realiza una detallada evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Realiza una exhaustiva descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, realiza una somera evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Realiza una somera descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Realiza un exhaustivo proyecto del protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el documento anterior. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Realiza un detallado proyecto del protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el documento anterior. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Realiza un correcto proyecto del protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el documento anterior. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Realiza un correcto proyecto del protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el documento anterior. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza un detallado proyecto del protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el documento anterior. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 5 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Realiza una descripción exhaustiva de la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tiene en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Realiza una descripción exhaustiva de la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tiene en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Realiza una descripción detallada de la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tiene en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Realiza una descripción detallada de la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tiene en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una descripción exhaustiva de la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tiene en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Realiza una descripción somera de la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tiene en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 7 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo

EULEN SEGURIDAD, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que excede y mejora los mínimos legales establecidos. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. (0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. (0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa anual. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. (0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 8 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas y la generación de informes al respecto. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Provee de un completo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información no informatizado para la comunicación de averías. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Provee de un completo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

En suma, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, sobre un máximo de 40,00 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor A), B), C), D), E), F) y G) es la siguiente:

	Criterio A) Descripción activo y entorno	Criterio B) Análisis y gestión del riesgo	Criterio C) Gestión incidentes sistema de protección	Criterio D) Disponibilidad medios de apoyo	Criterio E) Sist. Informac. Gestión mantenim. Preventivo	Criterio F) Sist. Calidad del mantenim. Preventivo	Criterio G) Sist. Informac. Gestión mantenim. Correctivo	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIOS VALOR
EULEN SEGURIDAD	9,00	4,50	7,00	7,00	3,00	0,50	3,00	34,00
GRUPO CONTROL	6,75	9,00	5,25	7,00	3,00	2,00	3,00	36,00
ILUNION	0,00	2,25	3,50	5,25	3,00	0,00	1,50	15,50
SECOEX	6,75	6,75	3,50	5,25	3,00	0,00	2,25	27,50
SEGURISA	6,75	6,75	5,25	7,00	3,00	1,00	0,75	30,50
SECURITAS	0,00	2,25	1,75	1,75	3,00	0,00	2,25	11,00

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

Sobre 2 SIREC: Criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas:

H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tiempo inferior a 10 minutos (más de los tres cuartos del tiempo máximo previsto en PPT del contrato basado). Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado. Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tiempo inferior a 30 minutos (más de los tres cuartos del tiempo máximo previsto en PPT del contrato basado). Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en más de los tres cuartos del tiempo máximo previsto en PPT del contrato basado. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.

I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Tiempo medio de 6 horas. (50% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN). Tercer mejor tiempo medio de respuesta.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Tiempo medio de 2 horas. (75% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN). Segundo mejor tiempo medio de respuesta.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Tiempo medio de 48 horas. (0% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN). Quinto mejor tiempo medio de respuesta.
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Tiempo medio de 0,5 horas. (100% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN). Mejor tiempo medio de respuesta.
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Tiempo medio de 24-48 horas. (25% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN). Cuarto mejor tiempo medio de respuesta.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Tiempo medio de 48 horas. (0% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN). Quinto mejor tiempo medio de respuesta.

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

J) Formación obligatoria. Horas presenciales

La presentación del documento J, a tenor de lo establecido en la cláusula 25.2.2.B del PCAP, se debe entender cumplida mediante la cumplimentación del modelo del anexo XXIX, que debe contener obligatoriamente dos firmas, siendo obligatorio estar firmado por el representante legal de la empresa y por la representación de los trabajadores (delegados de personal o comités de empresa).

Comprobados los documentos relativos a este criterio de adjudicación presentados por cada una de las empresas licitadoras, se constata que en la documentación presentada por las empresa Seguridad Integral Secoex, S.A., Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, S.A. y Securitas Seguridad España, S.A. falta alguna de las dos firmas antes mencionadas (representación de los trabajadores) y que tienen carácter obligatorio para poder entender cumplida la presentación del documento J, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 25.2.3 del PCAP "...La no entrega del modelo del anexo XXIX o la falta de alguna de las firmas supondrá que se otorguen cero puntos en este criterio.", se otorga 0 puntos a todas las propuestas en este apartado.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Oferta 20 horas anuales de formación presencial. (100% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Oferta 20 horas anuales de formación presencial. (100% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN).
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Oferta 20 horas anuales de formación presencial. (100% de la puntuación máxima prevista en el CUADRO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	La falta de la firma de la representación de los trabajadores supone el incumplimiento de la presentación del documento J), por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 25.2.3 del PCAP supone la otorgación de 0 puntos en este criterio.
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	La falta de la firma de la representación de los trabajadores supone el incumplimiento de la presentación del documento J), por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 25.2.3 del PCAP supone la otorgación de 0 puntos en este criterio.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	La falta de la firma de la representación de los trabajadores supone el incumplimiento de la presentación del documento J), por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 25.2.3 del PCAP supone la otorgación de 0 puntos en este criterio.

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 11 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

K) Oferta económica

De conformidad con la cláusula 25.2.3 Valoración de ofertas del PCAP, la oferta económica se valorará en los contratos basados para cada ejercicio económico de manera independiente. Una vez valorado cada ejercicio económico, hay que calcular una media ponderada de las puntuaciones de todos los ejercicios que incluya el contrato, en proporción a los meses de aplicación a cada ejercicio, siendo ésta la puntuación total final de la oferta económica. Por tanto, la fórmula hay que aplicarla tantas veces como ejercicio englobe el contrato y tras el resultado de cada una se tendrá que hacer una media ponderada de las puntuaciones para asignar los puntos, siendo 42 puntos la puntuación máxima a asignar a este criterio en todos los lotes del Acuerdo Marco.

Las proposiciones económicas presentadas por las personas licitadoras han sido las siguientes:

	Proposición económica 2024 sin IVA	Proposición económica 2025 sin IVA
EULEN SEGURIDAD, S.A.	78.127,42 €	199.015,47 €
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	78.560,41 €	201.887,44 €
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	86.000,00 €	216.000,00 €
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	75.455,32 €	194.419,71 €
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	83.869,19 €	213.559,87 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	No presenta	No presenta

Para la asignación de puntuación se ha tenido en cuenta los siguientes valores por anualidad para el factor K final:

- 2024 K = 7,64
- 2025 K = 9,59

Obteniéndose las siguientes puntuaciones:

	Proposición económica 2024 sin IVA	Puntuación proposición económica 2024	Puntuación ponderada 2024 (146 días)	Proposición económica 2025 sin IVA	Puntuación proposición económica 2025	Puntuación ponderada 2025 (365 días)	Puntuación criterio K) (Oferta económica)
EULEN SEGURIDAD, S.A.	78.127,42 €	32,12	9,18	199.015,47 €	33,47	23,91	33,08
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	78.560,41 €	30,52	8,72	201.887,44 €	28,14	20,10	28,82
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	86.000,00 €	3,02	0,86	216.000,00 €	1,93	1,38	2,24
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	75.455,32 €	42,00	12,00	194.419,71 €	42,00	30,00	42,00
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	83.869,19 €	10,90	3,11	213.559,87 €	6,46	4,62	7,73
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	No presenta	0,00	0,00	No presenta	0,00	0,00	0,00

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

De lo anterior, se relaciona la puntuación obtenida por las empresas, sobre un máximo de 60,00 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante fórmula:

	CRITERIO H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	CRITERIO I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	CRITERIO J) Formación obligatoria. Horas presenciales	Criterio K) Oferta económica	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS APLICACIÓN FÓRMULAS
EULEN SEGURIDAD, S.A.	0,00	2,00	10,00	33,08	45,08
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	4,00	3,00	10,00	28,82	45,82
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	4,00	0,00	10,00	2,24	16,24
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	4,00	4,00	0,00	42,00	50,00
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	0,00	1,00	0,00	7,73	8,73
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Finalmente se procedió a la apertura del sobre electrónico tercero “Declaración sobre subcontratación de servidores” a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, dándose por válida la documentación administrativa acreditada por todos los licitadores, para posteriormente proceder a la clasificación, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en la memoria justificativa que rige el contrato basado y en el Anexo XXXII del PCAP del acuerdo marco. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIOS VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS APLICACIÓN FÓRMULAS	PUNTUACIÓN FINAL	ORDEN
EULEN SEGURIDAD, S.A.	34,00	45,08	79,08	2
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	36,00	45,82	81,82	1
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	15,50	16,24	31,74	5
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	27,50	50,00	77,50	3
SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	30,50	8,73	39,23	4
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	11,00	0,00	11,00	6

Sexto.-En consecuencia y a la vista de la puntuación total y orden de clasificación anteriores, con fecha 16 de julio de 2024 se acordó proponer la adjudicación del contrato a favor de la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U., al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco.

Adjudicación. “Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla”.
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

Séptimo.- Con fecha 18 de julio de 2024, la adjudicataria propuesta, GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U., constituye por medios electrónicos ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma una garantía definitiva por importe de CATORCE MIL VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (14.022,40 €), según se acredita mediante el correspondiente resguardo de depósito nº T001040197763, para responder de los supuestos contemplados en el artículo 110 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP). Asimismo, en la misma fecha presenta declaración sobre subcontratación de servidores, conforme al Anexo XXXI del PCAP del Acuerdo Marco.

Octavo.- Consta en el expediente documento contable AD, CONT 2024 0121910734, de autorización y disposición del crédito, correspondiente a la adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo Marco, contabilizado por la Intervención competente el día 31 de julio de 2024 y autorizado por el IAPH el mismo día.

A estos antecedentes de hecho le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 227.2 de la LCSP establece que las centrales de contratación actuarán adquiriendo suministros y servicios para otros entes del sector público, o adjudicando contratos o celebrando acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición para la realización de obras, suministros o servicios destinados a los mismos.

Segundo. Atendiendo a lo previsto en los artículos 34.4 y 38.2 del Decreto 39/2011 y estando en vigor el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior, este órgano de contratación está obligado a contratar mediante contrato basado en el mismo con las empresas incluidas en el Catálogo de Bienes y Servicios Homologados los correspondientes servicios.

Tercero. Los contratos basados se adjudicarán convocando a las partes a una nueva licitación en la que se tomarán como base los términos especificados en los pliegos del Acuerdo Marco, de conformidad con lo previsto en el artículo 221.5 de la LCSP y en los términos indicados en el apartado IV del PCAP del Acuerdo Marco.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en la cláusula 25.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el Acuerdo Marco de Homologación en que se basa este contrato, el “Documento de licitación” a que hace referencia el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sustituye en el presente contrato basado a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Quinto. El artículo 36.3 de la LCSP prevé que “los contratos basados en un Acuerdo Marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición se perfeccionan con su adjudicación”.

Sexto. El artículo 62 de la LCSP establece que los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

Vistos los antecedentes y fundamentos expuestos, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.1.i) de sus Estatutos, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero (BOJA núm. 29, de 9 de febrero de 2024),

Adjudicación. “Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla”.
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 14 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato basado en el Acuerdo Marco a favor de la mercantil GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U., con CIF A04038014, por un importe total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (339.341,90 €) de los que CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (58.894,05 €) corresponden al 21% de I.V.A., por una duración inicial de 511 días, iniciándose el 8 de agosto de 2024, y finalizando el 31 de diciembre de 2025, sin perjuicio de la posibilidad de prórroga, conforme a los siguientes precios/hora unitarios ofertados por la empresa adjudicataria:

CONCEPTOS		Ejercicio		
		2024	2025	2026
Actividades	Vigilancia (IA1)	16,76 €	17,26 €	€
	Mantenimiento de sistemas de seguridad (IA2)	2,67 €	2,75 €	€
	Gestión de alarmas (IA3)	0,23 €	0,24 €	€
Modalidad (IM2 = IA1 + IA2 + IA3)		19,66 €	20,25 €	€
Importe total básico		68.888,64 €	177.390,00 €	€
Importe de los complementos		9.671,77 €	24.497,44 €	€
Porcentaje de Costes Indirectos		3,50 %	3,50 %	%
Porcentaje de Gastos Generales		3,25 %	3,25 %	%
Porcentaje de Beneficio industrial		4,00 %	4,00 %	%

Serán de aplicación al contrato el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y el de Prescripciones Técnicas Particulares aprobados en el expediente del Acuerdo Marco, que integran el presente Contrato Basado en el Acuerdo Marco junto su documento de licitación.

Asimismo, y conforme a lo establecido en la cláusula 25.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el Acuerdo Marco, será de aplicación al presente contrato basado el "Documento de licitación" de fecha 28 de mayo de 2024.

Segundo.- Ordenar la notificación de la presente resolución a la empresa adjudicataria y al resto de empresas licitadoras con indicación de los recursos procedentes y la publicación en el perfil de contratante en el plazo máximo de 15 días tras la notificación del presente, así como en el Diario Oficial de la Unión Europea en el plazo de diez días naturales. Notificada la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 LCSP y en los apartados 23 y 25 del pliego de cláusulas administrativas que rige el Acuerdo Marco, el contrato basado se entenderá perfeccionado, sin perjuicio de su formalización en documento administrativo.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a la persona titular de la Secretaría General del IAPH. En el supuesto de ausencia de la persona responsable del contrato designada, actuará la persona titular del puesto de Técnico del Departamento de Obras e Infraestructuras del IAPH.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Fdo. Juan José Primo Jurado
Director General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Adjudicación. "Servicio de vigilancia, mantenimiento de los sistemas de intrusión y gestión de alarmas de la sede del IAPH en Sevilla".
Contrato expediente número CONTR 2024 0000535368 basado en Acuerdo Marco de Homologación CONTR 2019 0000279185, Lote 48.

PRIMO JURADO JUAN JOSE - 30481189W PRIMO JURADO		31/07/2024 15:13:56	PÁGINA: 15 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwJDE091neA5HqL1683e1K8o1rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	